

✓ Condiciones y posibilidades para la evaluación de políticas públicas en la Argentina desde una perspectiva integrada¹

María Eugenia Brissón

Matías Mattalini

Nerio Neirotti

Universidad Nacional de Lanús –
Programa Agenda Compartida
Lanus National University.
Programa Agenda Compartida

¹ Basado en Informe de la investigación financiada por la UNLa “Condiciones y posibilidades en el Estado argentino para la construcción de un sistema integrado de evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos” de la convocatoria de la UNLa Oscar Varsavsky 2017. Directora: María Eugenia Brissón; Co-Director: Matías Mattalini. Consultar: <https://www.agendacompartida.com.ar/investigacion>

Resumo: Resumen: En este artículo nos proponemos exponer los principales hallazgos de una investigación cuyo objetivo ha sido indagar acerca de la condiciones de posibilidad para que en el Estado argentino se configure un sistema integrado de evaluación de políticas públicas. Partimos de investigaciones previas en las que profundizamos acerca de la institucionalización de la evaluación en la Administración Pública Nacional que actualizamos a partir de buscadores oficiales de normas, estructuras, dispositivos e informes y páginas web de los organismos de la Administración Pública Nacional. Recorre estas investigaciones el desafío de construcción de un nuevo paradigma de evaluación que emerge como respuesta a las exigencias que impone un modelo de Estado y sociedad basado en el bienestar y la efectivización de los derechos de la población. Presentamos una descripción de las condiciones existentes para la evaluación marcando continuidades y rupturas entre dos periodos de gobiernos diferentes: 2011-2015 y 2016-2019.

Palabras-clave: Evaluación, políticas públicas, sistema, condiciones institucionales.

EN Conditions and possibilities for public policies evaluation in Argentina from an integrated perspective

Abstract: In this article we propose to present the main findings of a research whose objective has been to inquire about the conditions of possibility for an integrated public policy evaluation system to be configured in Argentina. We built from previous research in which we delve into the institutionalization of evaluation in the National Public Administration. We update norms, structures, devices and reports from official platforms, web pages and search engines. The challenge of building a new evaluation paradigm that emerges in response to the demands imposed by a model of State and society based on well-being and the realization of the rights of the population support the analysis. We present a description of existing institutional conditions for evaluation identifying continuities and ruptures between two periods of different governments: 2011-2015 and 2016-2019.

Key-words: Evaluation, public policies, system, institutional conditions.

PT-BR Condições e possibilidades para a avaliação de políticas públicas na Argentina a partir de uma perspectiva integrada

Resumo: Neste artigo, propomos apresentar os principais resultados de uma investigação cujo objetivo tem sido avaliar as possibilidades para o Estado argentino de criar um sistema integrado de avaliação de políticas públicas. Partimos de pesquisas anteriores em que nos aprofundamos na institucionalização da avaliação na Administração Pública Nacional que atualizamos a partir de mecanismos de busca oficiais de normas, estruturas, dispositivos e relatórios e sites dos órgãos da Administração Pública Nacional. Essas pesquisas indagam o desafio de construir um novo paradigma de avaliação que emerge em resposta às demandas impostas por um modelo de Estado e sociedade baseado no bem-estar e na efetivação dos direitos da população. Apresentamos uma descrição das condições institucionais existentes para avaliação marcando continuidade e rupturas entre dois períodos diferentes de governo: 2011-2015 e 2016-2019.

Palavras-chave: Avaliação, políticas públicas, sistema, condições institucionais.

FR Conditions et possibilités d'évaluation des politiques publiques en Argentine dans une perspective intégrée

Résumé: Dans cet article, nous proposons de présenter les principaux résultats d'une recherche dont l'objectif a été d'enquêter sur les conditions de possibilité pour un système intégré d'évaluation des politiques publiques d'être configuré dans l'État argentin. Nous partons de recherches antérieures dans lesquelles nous nous approfondissons sur l'institutionnalisation de l'évaluation dans l'Administration Publique Nationale que nous mettons à jour à partir des moteurs de recherche officiels pour les normes, les structures, les dispositifs et les rapports et les pages Web des organismes de l'Administration Publique Nationale. Ces investigations relèvent le défi de construire un nouveau paradigme d'évaluation qui émerge en réponse aux exigences imposées par un modèle d'État et de société fondé sur le bien-être et la réalisation des droits de la population. Nous présentons une description des conditions institutionnelles existantes marquant les continuités et les ruptures entre deux périodes de gouvernements différents 2011-2015 et 2016-2019.

Mots-clés: Évaluation, politiques publiques, système, conditions institutionnelles.

1. INTRODUCCIÓN

La orientación última del Estado es el “bien común”. La consecución de este principio y fin ético no es posible sino mediante el ejercicio de las políticas públicas. Es decir, a partir de un conjunto de acciones y decisiones promovidas o asumidas por el Estado en cooperación con la sociedad civil. La construcción social de una política pública implica la participación activa de los ciudadanos organizados en movimientos y espacios comunitarios que promueven acciones colaborativas. Los buenos resultados de las políticas dependen en gran medida –aunque no exclusivamente– de sistemas tecnopolíticos de planificación, seguimiento y evaluación robustos.

La articulación entre la técnica y la política es, sin duda, un desafío y una tensión siempre actual. La planificación, la implementación y la evaluación de las políticas, en tanto campos de desarrollo que tienen lugar en un proceso continuo de toma de decisiones, contienen tanto una dimensión técnica como una dimensión política, aunque siempre se corre el riesgo de privilegiar una por sobre la otra. Cuando prevalece la técnica de manera unívoca –siguiendo a Matus (2007)– se habla de un “barbarismo tecnocrático”, cuando prevalece la política sin considerar la técnica, se habla de un “barbarismo político”. Ambos extremos son negativos.

En particular, la evaluación de las políticas públicas como investigación social aplicada que brinda juicios de valor sobre los resultados, los procesos y la efectivización o no de los derechos de la población, requiere considerar tanto los componentes metodológicos como aquellos que hacen a la participación, los consensos posibles y las demandas de los decisores. Por ello, se trata de mantener viva la tensión entre técnica y política en función de alcanzar una articulación sinérgica que potencie los resultados evaluativos (Neirotti, 2015).

En esta línea, una política nacional de evaluación que la entienda como actividad sistemática y sistémica aunque ajustada a las distintas demandas que atañen a las políticas públicas y sus campos de intervención, requiere considerar: las normativas específicas, las estructuras institucionales ya existentes en la administración pública,

las capacidades técnicas de los agentes públicos implicados en los procesos, la formación de los evaluadores, las distintas instituciones y organizaciones que realizan o participan de procesos evaluativos y la redes de profesionales dedicados a la evaluación.

En este artículo nos proponemos exponer los principales hallazgos de una investigación cuyo objetivo ha sido indagar acerca de las condiciones de posibilidad para que en el Estado argentino se configure un sistema integrado de evaluación de políticas públicas. A partir de un relevamiento de normas, estructuras¹, dispositivos² e informes realizado a través de buscadores oficiales y de las páginas web de los organismos de la Administración Pública Nacional (APN) caracterizamos el periodo 2016-2019. En la descripción y el análisis marcamos continuidades y rupturas entre los dos últimos ciclos de gobierno: 2016-2019 gobernado por el Presidente Mauricio Macri y 2015-2011 gobernado por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Partimos de investigaciones previas³ en las que profundizamos acerca de la institucionalización de la evaluación en la APN. Dichas investigaciones se plasmaron en la publicación “Tiempos de retorno del Estado. La evaluación de las políticas públicas en Argentina 2003-2015” (Neirotti, et al., 2019)⁴. Recorre las mismas el desafío de construcción de un nuevo paradigma de evaluación que emerge como respuesta a las exigencias que impone un modelo de Estado y sociedad basado en el bienestar y la efectivización de los derechos de la población. Dicho modelo que promueve la inversión social, la industrialización y el desarrollo con inclusión desde una perspectiva sustentable, entra en tensión con otro modelo que bajo el postulado del libre mercado promueve la apertura de la economía y considera a la salud, la educación y el trabajo un gasto que debe ser ajustado según lo requieran las variables macroeconómicas (Neirotti, 2019).

Reconociendo la tensión entre los modelos de Estado y sociedad mencionados y sabiendo que la pandemia del COVID-19 ha puesto en evidencia que para la lucha contra la desigualdad las políticas públicas tienen un rol insustituible, reflexionamos sobre los desafíos venideros en materia de evaluación. Consideramos que el anuncio del Presidente Alberto Fernández, en su discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, en marzo del 2020, de creación de una Agencia Nacional de Evaluación del Impacto de las Políticas Públicas, resulta promisorio para el desarrollo de la temática.

¹ Entendemos como estructura organizacional a aquella que puede ser definida como las distintas maneras en que la responsabilidad y el poder están distribuidos y en la que puede ser dividido el trabajo dentro de una organización para alcanzar luego la coordinación del mismo orientándolo al logro de los objetivos. Se trata –para este estudio– de secretarías, subsecretarías y direcciones generales, direcciones nacionales, direcciones simples, etc.

² Por dispositivos consideramos a mecanismos o unidades que dependen de determinadas estructuras y concentran funciones especializadas de seguimiento y evaluación. Tales como programas, sistemas de seguimiento, observatorios, portales, etc.

³ Las investigaciones se enmarcan en convocatorias de la UNLa y han sido dirigidas por Nerio Neirotti y codirigidas por María Eugenia Brissón. Sus objetivos y resultados se encuentran disponibles en: <https://www.agendacompartida.com.ar/investigacion>.

⁴ Disponible en: <https://www.agendacompartida.com.ar/storage/biblioteca/iKLkr7stPKil7xMcDSv0mxttKEgU-MEXol7UjVP9y.pdf>

2. CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Estructuras y dispositivos

En primer término, para hablar de los cambios en las estructuras y dispositivos de evaluación, es preciso mencionar las modificaciones en cuanto a los ministerios, pues ello trastoca todo el organigrama de la APN. En enero de 2016, con la asunción del Gobierno de “Cambiamos” se ampliaron en cantidad llegando a un total de 20. En septiembre de 2018, en medio de una situación de crisis económica se produce un fuerte cambio que reduce la APN a 10 ministerios siendo el resto convertido en Secretarías de Gobierno. Esto se puede observar en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Ministerios existentes en momentos seleccionados

Hasta noviembre de 2015 Ministerios (16)	Enero de 2016 Ministerios (20)	Septiembre de 2018 Ministerios (10)	Noviembre de 2019 Ministerios (11)
-Agricultura, Ganadería y Pesca	-Agroindustria	-Defensa	-Agricultura, Ganadería y Pesca
-Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	-Ambiente y Desarrollo Sustentable	-Salud y Desarrollo Social	-Defensa
-Cultura	-Ciencia, Tecnología e Innovación -Productiva	-Educación	-Salud y Desarrollo Social
-Defensa	-Comunicación	-Hacienda	-Educación
-Desarrollo Social.	-Cultura	-Interior, Obras Públicas y Vivienda	-Hacienda
-Economía y Finanzas Públicas	-Defensa	-Justicia y Derechos Humanos	-Interior, Obras Públicas y Vivienda
-Educación	-Desarrollo Social	-Producción y Empleo	-Justicia y Derechos Humanos
-Industria	-Educación y Deportes	-Relaciones Exteriores y Culto	-Producción y Empleo
-Interior y Transporte	-Energía y Minería	-Seguridad	-Relaciones Exteriores y Culto
-Justicia y Derechos Humanos	-Hacienda y Finanzas Públicas	-Transporte	-Seguridad
-Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	-Interior, Obras Públicas y Vivienda		-Transporte
-Relaciones Exteriores y Culto	-Justicia y Derechos Humanos		
-Salud	-Modernización		
-Seguridad	-Producción		
-Trabajo, Empleo y Seguridad Social	-Relaciones Exteriores y Culto		
-Turismo	-Salud		
	-Seguridad		
	-Trabajo y Empleo		
	-Transporte		
	-Turismo		

Fuente: Elaboración propia sobre la base del proyecto de investigación y de Neirotti et al. (2019).

La creación del Ministerio de Modernización, en 2016, se justificó desde la reinstalación de la necesidad de una “modernización” de la APN. Este organismo asumió varias de las responsabilidades que estaban condensadas en la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) y realizó, desde sus inicios la construcción de tableros de control de metas físicas para realizar un seguimiento de los programas desplegados en los diversos ministerios. En esa línea, desde la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, se buscó poner al alcance de la ciudadanía información sobre los resultados de la gestión a fin de contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas⁵. Desde esta Subsecretaría se dio continuidad a los Planes Nacionales de Acción de Gobierno Abierto, a sus autoevaluaciones⁶ y a evaluaciones realizadas por el Mecanismo de Revisión Independiente⁶.

Entre los organismos desconcentrados de Presidencia de la Nación se encuentra el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) y, en él, la Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO). A partir del Decreto PEN 292/2018 el CNCPS comenzó a elaborar y ejecutar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de políticas y Programas Sociales, el cual resultó de cumplimiento obligatorio para las políticas, programas, planes y proyectos sociales financiados con fondos del Tesoro Nacional o con financiamiento proveniente de Organismos Internacionales. Asimismo, habiendo adherido Argentina a la Agenda 2030⁷ en el 2015, y en continuidad con su rol en el seguimiento de la ejecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el CNCPS conformó y coordinó entre 2016 y 2019 la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrada por 24 organismos de la APN (CNCPS, 2017, 2018a, 2019). En relación con los dispositivos hallamos que los Observatorios existentes en este organismo (de la Violencia contra las Mujeres, de Discriminación en Radio y Televisión, de la Discriminación en el Deporte y el Observatorio de la Discriminación en Internet) cambiaron de dependencia. Aunque no se hallaron indicios de continuidad del Observatorio Nacional del Deporte y Actividad Física que, hacia fines de 2015, fue transferido también al ámbito del Ministerio de Desarrollo Social.

En la JGM se encontraron múltiples estructuras con funciones de seguimiento y evaluación, de distinto nivel. La mayoría existentes

⁵ Ver: <https://www.argentina.gob.ar/modernizacion/gobiernoabierto>. Consultada en diciembre de 2016.

⁶ El Mecanismo de Revisión Independiente de la Alianza Global para el Gobierno Abierto monitorea los planes de acción para controlar que los gobiernos hagan seguimiento y cumplan los compromisos de gobierno abierto. Poduce informes de progreso anuales independientes para cada país participante.

⁷ En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el documento “Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. La misma permite contar con un nuevo marco de trabajo global en las dimensiones económica, social y medio ambiental del desarrollo (Naciones Unidas, 2015).

⁸ A partir de la Ley de Acceso a la Información Pública puesta en vigencia en 2016, se creó la Agencia Nacional de Acceso a la Información Pública como ente autárquico con autonomía funcional en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional. La misma debe velar por el cumplimiento de los principios y procedimientos establecidos en la ley, garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

previamente. A ellas se sumaron, desde septiembre de 2018 las correspondientes al Ministerio de Modernización devenido en Secretaría de Gobierno. Hacia fines de 2016, a partir de la Ley de Acceso a la Información Pública se creó la Agencia Nacional de Acceso a la Información Pública⁸. En lo que respecta a los dispositivos de evaluación hallamos las siguientes situaciones:

- Continuidad con actualización
 - Sistema de Evaluación de Desempeño del Personal. Digitalización de la Evaluación de Desempeño por la Oficina Nacional del Empleo Público en 2017.
- Continuidad sin información actualizada.
 - Programa de Evaluación de Políticas Públicas. Sin actualización del Banco de Informes de Evaluación.
 - Programa Carta Compromiso con el Ciudadano.
 - Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (SISEG).
 - Observatorio de la Negociación Colectiva del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral. Permanencia del Fondo pero no del Observatorio.
 - Observatorio de Políticas Públicas (OPP).
- Sin indicios de continuidad
 - Programa de Apoyo a la Implementación de la Gestión por Resultados (PRODEV).
 - Observatorio del Empleo Público.
- Cambio de jurisdicción
 - Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Pasó a depender de la Secretaría General de Presidencia.

En lo que respecta a los Ministerios, una mirada comparativa entre 2016 y 2018 sobre la base del relevamiento realizado por Martínez (2019) encontramos que en ambos años, todos los ministerios contaban con estructuras de evaluación y seguimiento. También que persistieron algunos organismos descentralizados y desconcentrados con funciones de evaluación y producción de información (tales como la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Algunas modificaciones relacionadas con las estructuras a destacar son las de los entonces Ministerios de Educación y Deportes y de la

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). En el primer caso, fue la creación de la Secretaría de Evaluación Educativa con el fin de brindar insumos para la mejora continua de la educación con funciones que, desde 1993, ejercía la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE). Desde dicha Secretaría se implementó Aprender que fue el dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y de sistematización de información que reemplazó a los Operativos Nacionales de Evaluación de realización anual. En el segundo caso, la ANSES fue transferida del entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social al Ministerio de Desarrollo Social.

En lo relativo a los dispositivos, hacia fines de 2015, 9 ministerios (56%) contaban con dispositivos de seguimiento y evaluación (Neirotti, et al., 2019). Mientras que, en 2018, solo 5 (50%) contaban con dichos dispositivos. El relevamiento realizado permitió observar a partir de 2016, la discontinuidad de muchos de los existentes hacia fines de 2015, la desactualización de otros y la ausencia de desarrollos en aquellas estructuras que no disponían de los mismos en 2015. Por ejemplo el Ministerio de Defensa, el de Justicia y Derechos Humanos, el de Relaciones Exteriores y Culto y el de Seguridad (Martínez, 2019).

Resulta interesante resaltar la creación -en 2017- del Portal de Información de Ciencia y Tecnología Argentino que fue coordinado y administrado por la Subsecretaría de Evaluación Institucional dependiente de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio. Estaba dirigido a usuarios diversos: ciudadanos curiosos, científicos, emprendedores, funcionarios de gobierno, periodistas e informáticos⁹.

En relación con los dispositivos identificados en 2015, según ámbito de la política encontramos las siguientes situaciones:

Sector economía

- Continuidad con actividad.
 - Sistema de Seguimiento Físico – Financiero (SSFF). Información disponible actualizada hasta el segundo semestre de 2019.
 - Sitio del Ciudadano. Posteriormente denominado Presupuesto Abierto. Continuidad con actividad. Contiene información actualizada a la fecha sobre ejecución presupuestaria, recursos, gastos por jurisdicción, finalidad del gasto, entre otros. Además posee 30 *datasets* de datos abiertos para descargar.

⁹ Ver:

<http://datos.mincyt.gob.ar/#/>

Consultada en diciembre de 2017

- Sistema de Indicadores de Desarrollo Provincial. Continuidad con actividad. Información disponible actualizada hasta 2018.
 - Continuidad sin actualización.
 - Sistema de Indicadores de Desarrollo Provincial.
 - Sin indicios de continuidad.
 - Programa de Fortalecimiento Institucional Provincial y de Gestión Financiera (PROFIP).
- Sector educación, cultura y ciencia y técnica
- Continuidad con actividad.
 - Programa de Evaluación Institucional (PEI). Información disponible actualizada hasta 2018. Se encontraron indicadores de avances en las etapas de evaluación y mejoramiento a Abril 2019.
 - Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA). Información disponible actualizada hasta 2018 (se realiza cada 3 años desde 2000).
 - Operativos Nacionales de Evaluación. Reemplazados por los dispositivos Aprender y Enseñar. Información disponible actualizada hasta 2019.
 - Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Información actualizada a 2018.
 - Sistema de Información Cultural de la Argentina. Con información sobre la Encuesta Nacional de Consumos Culturales que provee los datos al Sistema de Indicadores Culturales actualizados hasta 2017 y otros informes a 2019.
 - Sistema integrado de indicadores de Ciencia y Tecnología. Información disponible actualizada hasta 2019. Los últimos productos disponibles son la Encuesta Nacional de Innovación (ENDEI) 2014-2016 y la publicación de Indicadores de Ciencia y Tecnología. Argentina 2017. Por otra parte, se encontraban en ejecución el Relevamiento Anual de Actividades de CYT 2019 y la Encuesta sobre I+D Sector Empresario 2019.
 - Continuidad sin actualización.
 - Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (ONCTIP).
 - Sin indicios de continuidad.

- Programa Nacional de Evaluación y Fortalecimiento de Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (PRONEP).
- Sector planificación
- Sin indicios de continuidad.
 - Plataforma de identificación de problemáticas.
- Sector salud
- Continuidad con actividad.
 - Sistema Integrado de Información Sanitaria. Con información actualizada a 2019.
 - Sala de Situación de Salud Virtual. Con información actualizada.
 - Observatorio Federal Argentino de Recursos Humanos en Salud (RHUS). Con estadísticas e informes actualizados a 2017 y 2018 e información actualizada.
 - Continuidad con reemplazo
 - Unidad Coordinadora de Evaluación y Ejecución de Tecnologías en Salud. Reemplazada por Resolución del Ministerio de Salud 623/2018 por la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías.
 - Sin indicios de continuidad.
 - Observatorio MERCOSUR de Sistemas de Salud.
- Sector trabajo y seguridad social
- Continuidad con actividad.
 - Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE). Algunos trabajos y estadísticas a marzo 2019.
 - Observatorio de la Seguridad Social. Los documentos recientes eran el Boletín Mensual de la AUH para protección social con fecha mayo de 2019 y un estudio llamado “Perspectivas del Sistema Integrado Previsional Argentino y de ANSES, años 2015-2050”.¹⁰
 - Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA). El trabajo más reciente fue la Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (EANNA) de 2016-2017.
- Sector transporte
- Continuidad con actividad.
 - Observatorio Vial. Con información actualizada: Estadísticas (2018) y Estudios e Informes (2019).
- Sector turismo
- Sin indicios de continuidad.

¹⁰<http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Perspectivas%20del%20Sistema%20Integrado%20Previsional%20Argentino%20y%20de%20ANSES%20años%202015-2050-1.pdf>

- Observatorio de Productos Turísticos.
- Sistema de Información y Estadística Turística.

Cabe señalar que durante la investigación resultó complejo encontrar información sobre las distintas jurisdicciones de la APN. Tal fue el caso, por ejemplo de la Secretaría de Coordinación de Políticas Públicas, la que en su página, exponía brevemente que se encargaba de facilitar la implementación de las políticas públicas relacionadas con los Objetivos del Gobierno¹¹ pero que no pudimos profundizar con información disponible sobre sus responsabilidades y funciones en el Mapa del Estado. Esto se reiteró en páginas de otros organismos.

¹¹ Ver: <http://mapadeestado.jefatura.gob.ar/>

Consultada en diciembre de 2016

Normas

Entre las normas interesantes del período 2016 y 2018 se destacan las que refieren a cuestiones que trascienden lo estructural generando un marco para el ejercicio de la función evaluación, determinan evaluaciones específicas o crean potenciales fuentes de insumos para la misma. De ellas seleccionamos: las que establecen los Planes de Gobierno Abierto y el Plan de Apertura de datos, la Ley 27275/16¹² de Acceso a la información pública, el Decreto PEN 292/2018 que determina la evaluación de programas sociales con impacto social.

Los Planes Nacionales de Acción del Gobierno Abierto se iniciaron en la gestión de la Presidenta Cristina Fernández y se continuaron posteriormente. El Primer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto contó con 19 compromisos para el bienio 2013-2015¹³. El Segundo Plan (2015-2017) incluyó seis compromisos y estableció que se presentasen otros de medio término en julio de 2016 (es decir, de un año de ejecución). Luego del trabajo con la sociedad civil, la Argentina incorporó nueve compromisos, sumando un total de 15 a cumplirse a julio de 2017. El Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2017-2019), elaborado a partir del trabajo colaborativo entre gobierno y sociedad civil incluyó 44 compromisos de reforma adoptados por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los órganos de control externo y garantes de derechos, y gobiernos provinciales. Durante la implementación del Tercer Plan de Acción, se reportaron los avances en la ejecución de los hitos establecidos para el cumplimiento de los compromisos a través de un tablero de acceso público¹⁴. Por su

¹² Sitio oficial que brinda información sobre las estructuras organizativas de la Administración Pública Nacional centralizada, descentralizada, empresas y sociedades del Estado. Permite conocer: objetivos, responsabilidades, organigramas, normativas y autoridades.

¹³ Es pertinente señalar que en 2012 Argentina se unió a la Alianza para el Gobierno Abierto que tiene un alcance mundial.

¹⁴ Ver: <https://trello.com/b/4kMQboRX/compromisos-participaci%C3%B3n-ciudadana>
Consultada en diciembre de 2017.

parte el Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto 2019-2021 está conformado por 15 compromisos. Cabe señalar que los planes cuentan con seguimiento de los compromisos y evaluaciones de medio término y finales.

La política nacional de datos abiertos tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, periodistas y el sector privado el descubrimiento, la reutilización y la generación de valor a partir de los datos que produce el Estado Nacional. A partir del Decreto 117/2016 del Ministerio de Modernización se instituyó el Plan de Apertura de Datos y, más adelante, por la Ley de Acceso a la Información Pública, se establecieron las bases para que los datos públicos en poder de los organismos de la APN estuviesen disponibles en medios, formatos y bajo licencias que facilitasen su consulta, acceso y reutilización. Por medio de dicho Decreto, se involucró oficialmente en el mismo a ministerios, secretarías, organismos desconcentrados y descentralizados. En ese marco, la Dirección Nacional de Datos e Información Pública implementó el Portal Nacional de Datos Públicos (datos.gob.ar) como punto de acceso para facilitar la búsqueda y consulta de los datos del Gobierno Nacional.

Como ya lo mencionamos antes, el Decreto PEN 292/2018, fue de aplicación en el ámbito del CNCPS. Confería al SIEMPRO un rol central en la evaluación de programas con impacto social. En el Decreto, en su sexto considerando se definió la evaluación de políticas, programas, planes y proyectos con impacto social, como:

...una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y rigurosa; encaminada a identificar, obtener y proporcionar datos e información válida y confiable sobre los mismos; lo que permitirá mejorar tanto su diseño como su implementación, y asegurar el acceso a los derechos humanos que se busca promover (p.1)

El Decreto reconocía la necesidad de institucionalización de un espacio de gestión que contribuyera a la articulación de las diversas áreas de Gobierno que administraban datos. Asimismo, focalizaba en el suministro de información estratégica de las jurisdicciones de la APN, organismos provinciales y municipales que ejecutaban planes, programas y proyectos sociales con fondos del Tesoro Nacional y de Organismos de Financiación Internacional. Además,

como ya señalamos, estableció el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales con impacto social en vinculación con la correcta aplicación de los recursos públicos asignados y enmarcado en el Objetivo de Gobierno IV de Desarrollo Humano Sustentable.¹⁵

Posteriormente al Decreto, el CNCPS publicó el documento Lineamientos de Monitoreo y Evaluación (CNCPS, 2018b). Los programas y proyectos con impacto social a incluir en los planes de monitoreo serían seleccionados sobre la base de criterios de relevancia estratégica y presupuestaria y necesidades de información de los gestores. Asimismo, establecía que los programas con impacto social que contasen con financiamiento provenientes de organismos internacionales estarían sujetos a esos lineamientos y se debería incorporar como contraparte al SIEMPRO en los temas referidos al seguimiento y evaluación en las instancias de formulación y ejecución de los proyectos. Cabe señalar que para su revisión y aprobación debían elaborar una matriz de indicadores utilizando para su construcción las metodologías de Marco Lógico o Teoría del Cambio.

Por último, cabe señalar que en el ámbito legislativo el tema del seguimiento y la evaluación ha sido un tema recurrente en diversos proyectos de ley. Si consideramos el período 2011-2019 incluyendo los dos últimos mandatos de gobierno (del Frente para la Victoria –FPV- y Juntos por el Cambio), en el Congreso de la Nación se presentaron veintidós (22) proyectos de ley que proponían la institucionalización de la evaluación de políticas públicas a través de la creación de sistemas y organismos integrales o transversales (políticas públicas) o sectoriales abarcativos. La mayoría presentados en la Cámara de Diputados en ambos períodos y, en aproximadamente el mismo número (doce (12) en 2011-2015 y diez (10) en 2016-2019). En el primer periodo, el partido Propuesta Republica (PRO) presentó una mayoría amplia de proyectos de ley¹⁶ que podría explicarse por su rol opositor lo que se desdibuja en el siguiente, en que el FPV y el PRO presentan la misma cantidad de proyectos ¹⁷ (Brissón, Molina, 2019, 2018).

Informes de monitoreo y evaluación

Como hemos mencionado el Banco de Evaluaciones dependiente del Programa de Evaluación de Políticas Públicas (en la JGM), que hasta

el 2015 se había nutrido de informes de evaluación provenientes de distintos sectores y ámbitos de gestión, no se actualizó durante la gestión siguiente.

Respecto de los planes de Gobierno Abierto se pudo acceder a los informes de autoevaluación final y autoevaluación de medio término del II Plan de Acción 2015-2017 y el de autoevaluación final del III Plan de Acción 2017-2019. También a los informes sobre los avances del III Plan 2015-2016 y a informes 2017-2019, 2015-2016 y 2015 realizados por el Mecanismo de Revisión Independiente (Pousadela, 2020, 2017, 2015).

Para el periodo 2016-2019, hallamos informes de CONEAU sobre acreditaciones de carreras de riesgo y de posgrado accesibles a través de los buscadores respectivos y accedimos a un total de cuarenta (40) evaluaciones externas a través de su página (sin que ello sea la totalidad de las mismas)¹⁸. También obtuvimos veinte (20) informes (con la misma salvedad) del Programa de Evaluación Institucional (PEI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productivas¹⁹.

En el sector educación encontramos las evaluaciones del operativo “Aprender” de los años 2016, 2017, 2018 y del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos 2018 (más conocido como PISA (por su sigla en inglés). En salud hallamos 6 informes de evaluación de tecnologías sanitarias del periodo de la Dirección Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria y 8 informes de evaluación de tecnologías sanitarias de la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías de Salud además de una evaluación del año 2017 del Programa Remediar + Redes. En Desarrollo Social, accedimos a la evaluación colaborativa “Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la asignación Universal por Hijo” con participación de equipos de diferentes centros de investigación y organismos: la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, el CNCPS, el Ministerio de Desarrollo Social y la ANSES. Se hizo con el apoyo de UNICEF y se publicó en 2017.

Hacia fines de 2019, el SIEMPRO actualizó su página publicando términos de referencia (TDR) para Evaluaciones, reportes de monitoreo y e información sobre evaluaciones de planes y programas. Al respecto de estas últimas hallamos solo los informes sobre la Línea de Base del Programa Primeros Años: Acompañando la crianza realizada por *Voices! Research & Consultancy* y el estudio sobre el diseño, los procesos

¹⁵ En diciembre de 2016, el Presidente Macri presentó sus Objetivos de Gobierno (8) y las Iniciativas prioritarias (100). <https://www.casarsada.gob.ar/objetivosdegobierno/>. Consultada en diciembre de 2019.

¹⁶ Presentó el PRO 8/12 proyectos.

¹⁷ FPV y PRO presentaron 3 proyectos cada uno (del total de 10 del periodo).

¹⁸ Ver: <https://www.coneau.gob.ar/coneau/publicaciones/evaluaciones-externas/>. Consultada en diciembre de 2019.

¹⁹ Ver: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/pei/informes-evaluacion-externa>. Consultada en diciembre de 2019.

y el financiamiento del Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia desarrollado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y la Dirección Nacional del SIEMPRO. Por las fichas técnicas disponibles encontramos que se mencionan:

- Con informes presentados (además de los dos anteriores): a) una evaluación desde la perspectiva de los destinatarios del Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia llevada a cabo por una consultora en asociación con la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)²⁰ y b) una evaluación de diseño y procesos de los Programa de Conexiones Sanitarias Domiciliarias realizada por el Área de Evaluación del SIEMPRO.
- En desarrollo, las evaluaciones: a) de impacto del Programa Primeros Años: Acompañando la crianza -para el cual se realizara el relevamiento de la línea de base mencionada anteriormente- a cargo del área de evaluación del Programa y b) de resultados del Programa Hacemos futuro desarrollado por el Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada de la UNTREF (relevamiento de datos) y Área Evaluación Dirección Nacional del SIEMPRO (análisis de resultados).

Los reportes trimestrales de monitoreo del periodo refirieron a los siguientes planes y programas: Asignación Universal por Hijo; Hacemos Futuro; Pensión Universal para el Adulto Mayor; Pensiones no Contributivas; Plan Sumar; Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo Adolescente; Plan Nacional de Primera Infancia; Plan Nacional de Seguridad Alimentaria; Programa Argentina Trabaja.; Programa Ellas Hacen; Programa Ingreso social con trabajo; Programa Nacional de Empleo; Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos; Tarifa social al transporte.

3. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE EL PERIODO 2016-2019

En una mirada general del periodo, destacamos como avances positivos: la creación de la Agencia Nacional de Acceso a la Información Pública, el establecimiento de los planes de apertura de datos, la continuidad del SIEMPRO, de la CONEAU y del PEI; la persistencia del interés legislativo en institucionalizar la evaluación

de políticas públicas, la continuidad de relevamientos y evaluaciones y de su difusión en los sectores educación y ciencia y tecnología; la continuación de los Planes Nacionales de Gobierno Abierto; la implementación de los Planes Anuales de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales y la publicación de nuevas guías para orientar evaluaciones específicas; la elaboración de indicadores en el marco de los ODS y sus respectivas metas.

Desde una mirada más específica relativa al mismo periodo, se evidencia un proceso de fuerte expansión de jurisdicciones en la APN al principio seguida de una fuerte contracción. Ello redundó negativamente en el fortalecimiento de las capacidades existentes y se refleja particularmente en los dispositivos de seguimiento y evaluación, que decrecieron cuantitativamente y en los cuales, además se halló escasa actividad. Asimismo hallamos dificultad para encontrar información, por ejemplo, sobre funciones, responsabilidades primarias y organigramas en las distintas páginas web visitadas en las que se comunicaba lo que se hacía sin mención a los que cada organismo en particular debía hacer.

En cuanto a las evaluaciones de planes y programas, fue notable su no disponibilidad. De acuerdo a las investigaciones previas, en el periodo 2011-2015 se pudo acceder a un número importante de evaluaciones. Además, los sectores de la política en los que aplicaban eran más diversos que en el periodo en cuestión. En este punto se reitera la predominancia de las evaluaciones en ciencia y técnica, educación superior, educación y salud siendo considerable la ausencia de evaluaciones en sectores como protección social, empleo, trabajo, turismo, vivienda, entre los principales. Esto podría tener explicación en la discontinuidad de programas, en la decisión de no evaluar en esos sectores o a una conceptualización de la evaluación de políticas públicas como mecanismo de vigilancia y, en consecuencia, restringida a los fines del control y la fiscalización más que al aprendizaje y el mejoramiento.

Una reflexión especial requiere el SIEMPRO. En cuanto a su producción, se diversifica en informes de monitoreo, TDR y teorías del cambio para los programas y planes. Aunque, las evaluaciones disponibles son notablemente escasas. El Decreto 298/18, que establece los Planes Anuales de Evaluación se enmarca en el Objetivo de Gobierno IV “Desarrollo Humano Sustentable”. Pero, el monitoreo y la evaluación que abarca el mismo se ciñe a políticas, programas y

²⁰ *Estudios y Proyectos. Asociación Civil en asociación con Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA) -Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).*

proyectos sociales. La perspectiva de desarrollo humano sostenible requeriría diversos campos de políticas públicas, más allá de las sociales a las que termina remitiendo el articulado. Si bien en los considerandos, se incluyen “políticas, programas, planes y proyectos con impacto social”, en el articulado queda claramente establecida la restricción. Y, pese a ofrecer una definición que menciona a la toma de decisiones y a los derechos humanos, el Decreto en su conjunto manifiesta un énfasis en los aspectos referidos a la información, su concentración, intercambio y entrecruzamiento, orientado a resultados y a la eficiencia en el uso de los recursos públicos. En el mismo, el rol del SIEMPRO queda limitado a: definición de objetivos y tipo de evaluaciones, elaboración de TDR, la supervisión general, la difusión y la elaboración y seguimiento de la agenda de mejora. En las actividades de evaluación podrán participar investigadores/ consultores individuales, equipo de evaluadores, centros de estudios, universidades y consultoras nacionales o internacionales. La existencia de TDR denota la decisión de contratar las evaluaciones externas por lo que llama la atención que las universidades nacionales con experiencia en el tema no fueran mencionadas como consultoras privilegiadas para la tarea. También pone en tela de juicio el fortalecimiento de las capacidades evaluativas en la APN. Por ello, pese a que inicialmente el Decreto pareciera recuperar el protagonismo del SIEMPRO, en los lineamientos en los que se operativiza el mismo, su rol se concreta en la elaboración de informes de monitoreo la contratación de las consultoras externas, la supervisión de su trabajo y el seguimiento de planes.

4. HACIA UNA PERSPECTIVA INTEGRADA DE LA EVALUACIÓN

A la situación de deterioro de los indicadores sociales y económicos, y por tanto de vulnerabilidad de la población, en la cual asumió el nuevo Gobierno Nacional en diciembre de 2019 se sumó la existencia de una deuda reconocida internacionalmente como insostenible y la situación de emergencia social y económica generada por la pandemia del COVID-19 a partir de marzo de 2020.

Tempranamente –desde febrero de 2020– se tomaron medidas para prevenir la expansión de la enfermedad, prever su adecuada atención

y mitigar sus consecuencias económicas y sociales. El informe de marzo de 2020 de la Confederación Sindical Internacional puso a la Argentina entre los 12 países que mayor protección desplegaron en el mundo durante la pandemia (Alemania, Argentina, Austria, Canadá, Dinamarca, Francia, Irlanda, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, Singapur, Suecia):

Durante la pandemia, la Argentina (y posteriormente) hace enormes esfuerzos para garantizar los derechos en un marco de dignidad y justicia social “empezando por los últimos alcanzar a todos” como ha señalado el Presidente Alberto Fernández (Fernández, 2020). El escenario de fragilidad plantea a la evaluación la necesidad de proveer aportes útiles y oportunos para la toma de decisiones en la complejidad (de los problemas y las intervenciones). En ese sentido, se suman a las actividades evaluativas usuales (las del SIEMPRO siguiendo su planificación anual o las pautadas en las Unidades de Financiamiento Internacional, por ejemplo) aquellas relacionadas con la evaluación de los resultados, efectos e impactos de las medidas del gobierno que presentan una temporalidad más apremiante.

Los hallazgos de nuestras investigaciones nos han permitido identificar condiciones y posibilidades para pensar la evaluación de políticas públicas de una manera integral, integradora y con enfoque de derechos. Se han producido progresos pero quedan varios desafíos. Es necesario continuar avanzando para concretar un marco normativo adecuado, que permita la estructuración de espacios e instancias estables en la administración pública, que asegure la asignación de financiamiento apropiado y oportuno, que habilite la construcción de las capacidades específicas (Garde Roca, 2007, 2004; Ruiz Martínez, 2012; Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas, 2020). Asimismo es necesario continuar promoviendo la articulación con las universidades para la formación de los evaluadores, que haga sinergia con las redes de profesionales dedicadas a la temática y que favorezca el desarrollo de un enfoque integral y una práctica sistemática de la evaluación con una activa participación de la ciudadanía superando la fragmentación respecto a la acción gubernamental. De este modo, apoyados en lo existente avanzamos en su fortalecimiento e integración. Así, se podrá promover una cultura evaluativa nacional apuntando al fortalecimiento de la acción estatal, de la deliberación pública y, por tanto, de la democracia.

Referencias

BRISSON María Eugenia; MOLINA María Gabriela. **Proyectos de ley relacionados con la evaluación de políticas públicas. Cámara de Diputados. 2003-2018.** Ponencia. XIV Congreso Nacional de Ciencia Política “La política en incertidumbre. Reordenamientos globales, realineamientos domésticos y la cuestión de la transparencia”. Organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 17 al 20 de julio de 2019.

BRISSON María Eugenia; MOLINA María Gabriela. **Institucionalidad de la evaluación en el campo legislativo. Cámara de Senadores entre 2003 y 2018.** Ponencia. X Jornadas de Sociología organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Mesa 21: Evaluación para la transformación. 5 al 7 de diciembre de 2018.

COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA – CONEAU. **Posgrados acreditados de la República Argentina.** 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONEAU- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, 2019.

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES. **Implementación de la Agenda 2030. Argentina 2016-2019.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2019.

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES. **Resolución 310/2018. Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de políticas, programas, planes y proyectos sociales.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2018b.

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES. **Informe de País.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2018a.

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES. **Primer Informe Voluntario Nacional.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2017.

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES. **Evaluación primeros años. Acompañamos la crianza.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2016.

FERNÁNDEZ Alberto. **Discurso presidencial de apertura de las sesiones legislativas. Presidencia de la Nación.** Disponible: <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos/46746-discurso-del-presidente-alberto-fernandez-al-encabezar-la-apertura-del-periodo-138-de-sesiones-ordinarias-del-congreso-de-la-nacion> Consultado en: 20 de ag. 2020.

Garde Roca, Juan Antonio. **La creación de la agencia de evaluación en España. Evaluación.** ICE, Revista de Economía, 1(836):11-17, 2007. Disponible: <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/1046>, Consultado en: 1 de ag. 2020

Garde Roca, Juan Antonio. **La Evaluación de Políticas Públicas y su Institucionalización en España.** Gestión y análisis de políticas públicas Nº 38. 2004. Disponible: <https://doi.org/10.24965/gapp.vi30-31.371>, Consultado en: 1 de ag. 2020

International Trade Union Confederation. **COVID-19 – The Best Country Responses for Working People. Putting people first. 12 governments show the world how to protect lives, jobs and incomes.** ITUC, 2020. Disponibilidad web: <https://www.ituc-csi.org/covid-19-best-country-responses?lang=en> Consultado en: 27 de mzo. 2020.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. **II Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Argentina 2015-2017.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de Tecnologías de Gestión, 2015.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. **I Plan de Acción de Gobierno Abierto en 2013-2015.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de Tecnologías de Gestión, 2013.

Ley 27275/16 de Acceso a la Información Pública. Disponible: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/265949/norma.htm> Consultado en: 20 de ag. 2020.

MARTÍNEZ Analía. **Las estructuras de evaluación en la Administración Pública Nacional en 2016-2019.** Ponencia. XIV Congreso Nacional de Ciencia Política. La política en incertidumbre. Reordenamientos globales, realineamientos domésticos y la cuestión de la transparencia. Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de San Martín. San Martín, 2019.

MATUS Carlos. **Teoría del Juego Social.** Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa, 2007.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA Y TÉCNICA. **Argentina en PISA 2018. Informe de resultados.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica, 2019.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA. **Aprender 2018. Informe Nacional de Resultados 6º Año Nivel Primario.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica, 2019.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Aprender 2017. Análisis de desempeños por capacidades y contenidos. Nivel Primario.** Serie de Documentos Técnicos N 8. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Aprender 2017. Informe de resultados. Secundaria.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Aprender 2017. Producción escrita. Narrativa. Educación Primaria 4º Año. Informe de resultados.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Aprender 2017. Informe de resultados. Primaria.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES. **Aprender 2016. Informe de Resultados.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes, 2016.

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN. **Informe de Autoevaluación de fin de término del II Plan de Acción 2015-2017.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Modernización, 2017.

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN. **Informe de autoevaluación de medio término II Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto 2015-2017.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Modernización, 2016.

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN. **Decreto 117/2016. Plan de Apertura de Datos.** <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-117-2016-257755> Consultado en: 20 de ag. 2020.

MINISTERIO DE SALUD. **Resolución 623/2018. Creación de la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías.** Disponible: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/180957/20180403> Consultado en: 20 de ag. 2020.

MINISTERIO DE SALUD. **Evaluar para seguir adelante: Resultados del Programa Redes.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud, 2017.

NEIROTTI Nerio. **Los desafíos de la evaluación para el fortalecimiento de la democracia.** En: NEIROTTI Nerio (Coord), MATTALINI Matías, CARPINACCI Luciana (Eds). Evaluación y toma de decisiones. Diálogos entre políticos y académicos para fortalecer la democracia. 1era Ed. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa, p. 23-56, 2019.

NEIROTTI Nerio. **Hacia un nuevo paradigma en evaluación de políticas públicas.** En NEIROTTI Nerio (Coordinador). BRISSON

María Eugenia, MATTALINI Matías. (Editores). La evaluación de las políticas públicas: reflexiones y experiencias en el escenario de transformaciones del Estado. Remedios de Escalada, Lanús: Ediciones de la UNLa, p. 13-30, 2015.

NEIROTTI Nerio; BRISSÓN María Eugenia; MATTALINI Matías. **Tiempos de Retorno del Estado. La Evaluación de las Políticas Públicas en la Argentina.** Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa, 2019.

OPEN GOVERNEMENT PARTERSHIP. **Argentina Informe de Avance 2013-2014.** Primer informe de avance. Mecanismo de Revisión independiente, 2015.

PODER EJECUTIVO NACIONAL. **Decreto 292/2018. Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.** Disponible: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-292-2018-308653> Consultado en: 20 de ag. 2020.

POUSADELA Inés. **Informe sobre el Diseño del III Plan de Acción de Argentina. 2017-2019.** Mecanismo de Revisión Independiente, 2020.

POUSADELA Inés. **Informe de Avances de Argentina 2015-2016.** Mecanismo de Revisión Independiente, 2017.

RUIZ MARTÍNEZ, Ana. Panorámica actual de la evaluación de las políticas públicas. Presupuesto y Gasto Público, vol. 68/2012. Secretaría de Estado de Presupuesto y Gastos, Instituto de Estudios Fiscales: 13-23. Disponible en: https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/pgp/68_01 Consultado en: 1 de ag. 2020.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN. **IV Plan de Acción 2019-2021.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Gobierno de Modernización, 2019.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN. **Informe de Autoevaluación final del III Plan de Acción 2017-2019.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Gobierno de Modernización, 2019.

Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas. Claves para la Institucionalización de la Evaluación de Políticas Públicas en España. 2020. Disponible en: http://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstruccion/documentacion_participacion_ciudadana/20200614_C17.pdf Consultado en: 8 jul. de 2020.

UNICEF. **Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la asignación Universal por Hijo.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Administración Nacional de la Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Consejo de Coordinación de Políticas Sociales, 2017.